|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de Radiocomunicaciones Ginebra, 5-8 de mayo de 2015** |  |
| **UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES** |  |
|  |  |
|  | **Documento RAG15-1/8-S** |
| **... de abril de 2015** |
| **Original: ruso** |
| Federación de Rusia | |
| medidas para reducir el coste del envío de  los documentos del uit-r | |

# I Introducción

En la actualidad, la Oficina de Radiocomunicaciones envía muchos documentos en formato impreso, incluidas las cartas circulares dirigidas a las Administraciones, y a los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio y del GAR. Este enfoque parece muy oneroso y desfasado en una época en que se ha generalizado el uso de los medios electrónicos ubicuos. Además, el recurso al correo ordinario desembocará inevitablemente en retrasos en la recepción de los documentos.

# II Propuesta

Recomendar al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones que sólo envíe copias impresas de los documentos de la Oficina a las Administraciones, las personas y las organizaciones apropiadas cuando así lo soliciten específicamente. De no haber tal solicitud, los documentos sólo deben distribuirse en formato electrónico a las direcciones de correo-e que hayan indicado.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_